



Gobierno Municipal de ARIAS

Av. Sarmiento 1027 - Tel - Fax: 03468 - 440140 / 029 - 441555
C.P. X2624BLI - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba
E-mail: municipalidad.arias@gmail.com

ORDENANZA N° 1085 /2019

VISTO

La oferta de DONACION de un lote a favor de la Municipalidad de ARIAS, suscripta por Sebastián, ALUSTIZA, D.N.I. N°23.674.650. -

Que el terreno ofrecido en donación corresponde, según descripción de la oferta de donación, a *“Una fracción de terreno, ubicado en la Colonia de Arias, Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Provincia de Córdoba, designado como CAMINO PRIVADO, que se ubica en el extremo SO del lote Uno, Sur de los lotes Dos, Tres, Cuatro y Cinco con superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, Líneas L.R.S.D.L”*. -

Que el terreno descripto, de acuerdo a lo indicado en la oferta de donación, se encuentra inscripto en el Registro General de Córdoba bajo la Matrícula 1.368.609, se encuentra empadronado ante la Dirección General de rentas de Córdoba con el numero de cuenta N° 190716849078, y su nomenclatura catastral es 19-07-02-01-02-039-027. -

Y CONSIDERANDO:

Que existe plano de MENSURA en el que consta dicho lote, confeccionado por el Ingeniero Civil Nelson Antonio GAMBANDE, correspondiente al expediente provincial N°32-05-30325/73. -

Que de dicho plano se puede deducir sus medidas: línea L.R (al NE) 395,29 m, línea R.S (al SE) 10 m, línea S.D (al SO) 395,28 m, línea D.L (al NO) 10 m.-

POR TODO ELLO EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º): ACÉPTASE la donación efectuada por Sebastián, ALUSTIZA, D.N.I. N°23.674.650 a favor de la MUNICIPALIDAD DE ARIAS de un lote de terreno, identificado con el número 27, nomenclatura catastral provincial: 19-07-02-01-02-039-027, ubicado en la Localidad de Arias, con plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Nelson Antonio GAMBANDE (Expediente N°32-05-30325/73). -


MARIA LAURA MACEDO ROMÁN
SECRETARÍA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Gobierno Municipal de ARIAS

Av. Sarmiento 1027 - Tel - Fax: 03468 - 440140 / 029 - 441555
C.P. X2624BLI - **ARIAS** - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba
E-mail: municipalidad.arias@gmail.com

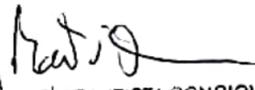
Artículo 2º): ESTABLECESE que el mencionado lote será incorporado a calle pública de la localidad de Arias. -

Artículo 3º): Comuníquese, promúlguese, publíquese y dese al Registro Municipal. -

Arias, 04 de noviembre de 2019

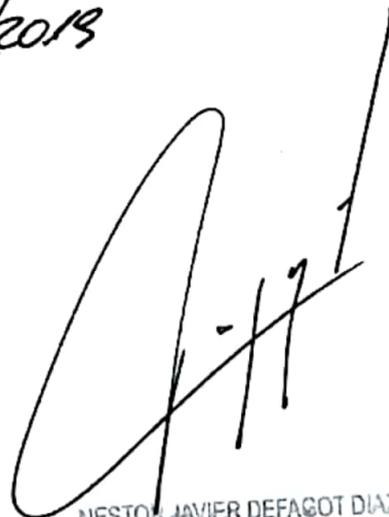

 MARÍA LAURA TRACEDO ROMAN
 SECRETARÍA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




 MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 205/2019
FECHA 07 / 11 / 2019




 NESTOR JAVIER DE FAGOT DIAZ
 SECRETARIO MUNICIPAL